



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 27 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720150025400	Ordinario	Alvaro Alberto Dangond Lopez	Electricaribe	26/01/2023	Auto Requiere - A La Parte Demandante Y A La Fiduprevisora S.A.
08001310500720220024700	Ordinario	Angela Matilde De La Ossa Contreras	La Administradora Colombiana De Pensiones Eice	26/01/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensionessegundo: Fijar El Día El 18 De Julio De 2023 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible,La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

55c7420b-a09e-4823-8054-9b1ba29752e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 27 De Enero De 2023



De La Misma Normatividad,  
Cuya Celebración Será  
Enplataforma Virtual. -  
Tercero: Téngase En  
Calidad De Apoderado De  
Principal De Colpensiones,  
A La Firma  
Solucionesjuridicas De La  
Costa, Y Sustituta A La  
Abogada Grace Mendoza  
Ahumada, Para Los  
Efectosy Fines Expresados  
En El Poder  
Conferido.Cuarto:  
Comunicar Por El Medio  
Más Idóneo Posible A Las  
Partes Y A Sus  
Apoderados.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

55c7420b-a09e-4823-8054-9b1ba29752e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 27 De Enero De 2023



08001310500720190039400	Ordinario	Elides Margoth Sanchez Ramirez	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	26/01/2023	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Decreta La Terminación Por Pago Total De La Obligación.
08001310500720180026200	Ordinario	Henry Barraza Mulford	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	26/01/2023	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial A La Apoderada De La Parte Demandante. Decreta La Terminación Por Pago Total De La Obligación.
08001310500720140021800	Ordinario	Rafael Angel Rojas Mendoza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Caja De Compensacion Familiar De Barranquilla	26/01/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas. Archivo De Expediente.
08001310500720220040200	Ordinario	Rolando Hutchinson Garrido	Prodeco S.A.	26/01/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

55c7420b-a09e-4823-8054-9b1ba29752e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 27 De Enero De 2023



				Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por La Señora Rolando Rene Hutchinson Garrido, A Fin De Que Proceda A subsanarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia. Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Tulio Alejandro Fajardo Acuña, En Calidad De Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Del Poder A Él Conferido
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

55c7420b-a09e-4823-8054-9b1ba29752e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 27 De Enero De 2023



08001310500720120004500	Ordinario	Ruby Del Carmen Ortega Palencia	Instituto De Seguros Sociales	26/01/2023	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total De La Obligación. Oficiar A Juzgado.
08001310500720220021100	Tutela	Maria Concepcion Gutierrez Villa	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	26/01/2023	Auto Ordena - Primero: Dejar Sin Efecto El Numeral Segundo Del Auto De Fecha 24 De Enero De 2023 Para, En Su Lugar, Comunicar A Través Del Correo Electrónico Cmendezcolpensiones.Gov .Co La Apertura Del Incidente Dedesacato Presentado A Favor De María Concepción Gutiérrez Villa, En Contra De Laaccionada Colpensiones, Al Dr. Cesar Alberto Mendez Heredia, En Calidad De Director Dehistoria Laboral De La Accionada Colpensiones,

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

55c7420b-a09e-4823-8054-9b1ba29752e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 27 De Enero De 2023



Por El Incumplimiento De La Sentencia De Tutela De 27De Julio De 2022, Para Que Informe Sobre Los Hechos Materia De Este Incidente, Y, Dentro Del Término De Tres(3) Días Contados A Partirde La Notificación De Este Proveído.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

55c7420b-a09e-4823-8054-9b1ba29752e4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 13 De Viernes, 27 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220034800	Tutela	Shirly Maria Gomez Martinez	Nueva Eps	26/01/2023	Auto Ordena - Primero: Poner En Conocimiento A La Parte Accionante Del Escrito De Cumplimiento Aportado Por La Parteaccionada.Segundo: Otorgar A La Parte Accionante Un Término De 3 Días Para Que Se Pronuncie Sobre El Mismo, Sopena De Archivar El Presente Incidente De Desacato.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 27 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

55c7420b-a09e-4823-8054-9b1ba29752e4